



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1076-2013/MPs.

Sullana, 24 de Julio del 2013.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA;

CONSIDERANDO:

Que, con Acuerdo de Concejo N° 081-2013/MPs de fecha 22 de Julio del año en curso, el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 016-2013/MPs, acordó aprobar el Convenio entre la Municipalidad Provincial de Sullana y Programa "Buen Gobierno y Reforma del Estado" de la Cooperación Alemana al Desarrollo - GIZ, que tiene como propósito realizar acciones sinérgicas y coordinadas para fortalecer las capacidades locales que conlleven a la modernización de la administración pública y el fomento de la descentralización, el mismo que forma parte integrante del referido Acuerdo;

Que, el citado Programa contempla la realización de diferentes actividades, para lo cual es necesario conformar el equipo de coordinación y Equipo de Cambio de los procesos a desarrollar;

Que, asimismo con el fin de formalizar las funciones de este equipo técnico de trabajo, deberá crearse mediante una resolución de alcaldía, asegurando de esta manera el funcionamiento del mismo. El equipo técnico de trabajo conformado, será el responsable del desarrollo de actividades que permitan a la Municipalidad cumplir con los objetivos del Convenio;

Que, en virtud a lo antes expuesto, es necesario disponer lo pertinente; y

Estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Conformar el Equipo Directivo y Equipo de Mejora Continua - EMC, que serán los encargados del desarrollo de actividades que permitan a la Municipalidad Provincial de Sullana cumplir con los objetivos del Convenio, aprobado con Acuerdo de Concejo N° 081-2013/MPs, el mismo que estará integrado la siguiente manera:

Equipo Directivo:

- Sr. Jorge Hildebrando Camino Calle.
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana
- Sr. Mikey Paredes Rosales.
Gerente Municipal
- Ps. Alfredo Edgar Paucar Jiménez.
Regidor Designado
- Sub Gerente de Promoción Económica
Miembro de Equipo de Mejora Continua - EMC.

Equipo de Mejora Continua - EMC

- Gerente de Planeamiento y Presupuesto.
- Gerente de Administración Tributaria.
- Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura.
- Sub Gerente de Imagen Institucional.
- Sub Gerente de Informática
- Gerente de Asesoría Jurídica
- Gerente de Desarrollo Económico Local
- Gerente de Administración y Finanzas.

REGISTRESE y COMUNIQUESE

cc-
Interes. G.Munic. Otros
/deg.



SECRETARÍA ALCALDÍA
Jorge H. Camino Calle



SECRETARÍA ALCALDÍA
Jorge H. Camino Calle